



**DESIGNA COMISION APERTURA Y  
EVALUACION OFERTAS SEGUNDA  
LICITACION PMU LINEA EMERGENCIA,  
REPOSICIÓN MULTICANCHA RADIMADI.**

16 MAR 2016

LA UNION, .....

**VISTOS:**

- a) El Proyecto “Reposición Multicancha Radimadi”, postulado a financiamiento a través del Programa PMU- línea Emergencia;
- b) La Resolución Exenta Subdere N° 12256/2015 , de fecha 22.09.2015 que aprueba proyecto y financiamiento a través de fondos Programa PMU-EMERGENCIA 2015, para ejecución;
- c) La Necesidad de Elaborar Bases que regirán el proceso de Licitación Pública para la ejecución del Proyecto;
- d) El Decreto Exento N° 6667 de fecha 09.11.2015 que aprueba las Bases;
- e) La publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la Licitación “Reposición Multicancha Radimadi, La Unión, ID 3336-50-LP15”;
- f) El Decreto Exento N° 7128 de fecha 24.11.2015 que designa la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas
- g) El Acta de Apertura y Evaluación de las Ofertas, suscrita por la comisión designada para tal efecto, que da cuenta de la **ausencia de ofertas para la licitación**;
- h) El Decreto Exento N° 7387 de fecha 02.12.2015 que declara desierta la licitación, por ausencia de ofertas;
- i) El Ord. Alcaldía N° 149 de fecha 01.02.2016, enviada a la Unidad Regional SUBDERE Región de Los Ríos, solicitando aceptar modificación de proyecto;
- j) El Ord. Min Int N° 478 de fecha 19.02.2016 del Jefe (S) de la División Municipalidades SUBDERE, que informa aprobación de la modificación solicitada, manteniendo el monto inicialmente aprobado;
- k) La necesidad de realizar un nuevo llamado a licitación pública, por cuanto las Especificaciones Técnicas del proyecto inicial han cambiado;
- l) El Decreto Exento N° 1308 de fecha 23.02.2016 que aprueba las Bases e instruye la publicación de la segunda licitación, para ejecución de la obra;
- m) La publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la Licitación “Reposición Multicancha Radimadi, La Unión”, ID 3336-9-LP16”;
- n) Lo dispuesto en la Ley de Compras y Contratación Pública N° 19.886;
- o) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

001739

**DECRETO EXENTO N° .....**

1. **DESIGNESE** a los funcionarios que se indica a continuación, para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas de la Licitación Pública “Reposición Multicancha Radimadi, La Unión”, ID 3336-9-LP16:

- |                               |                       |
|-------------------------------|-----------------------|
| - Sr. Sebastián Gómez Curipan | Profesional de Secpla |
| - Sr. Pablo Uribe Soto        | Profesional DESAM     |
| - Sr. Pablo Solís Melendres   | Profesional de Secpla |

2. **REUNASE** ésta comisión, para cumplir con lo encomendado, el día **jueves 17 de marzo de 2016, a las 15:30 horas**, en oficina 323, tercer piso de la Municipalidad, estando presente la Secretaria Municipal o quien la subrogue, quien actuará como Ministro de Fe.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
MÓNICA DÍAZ OJEDA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MAAM/MDO/RRB/mep

  
MARIA ANGÉLICA ASTUDILLO MAUTZ  
ALCALDESA